	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	**Código: FO-AD-31**
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

INFORME N°: 01	**SUPERVISION**	x	**DE SEGUIMIENTO**	x	
			PARA PAGO	x	
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**	☐	
	Fecha Elaboración de Informe	06-2022			
Periodo de seguimiento	Desde:	09-05-2022	Hasta:	19-05-2022	
Periodo para pago	Desde:	09-05-2022	Hasta:	19-05-2022	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	x	NÚMERO:	SSA-135-2022		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	03	05	2022
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* x **NO**			
OBJETO: Suministro de papelería, útiles de oficina y tóner, para la administración municipal.					

CONTRATISTA	**NOMBRE**	Fortic S.A.S	
	CC. o NIT	900.684.695-8	
	Representante Legal (RL)	Julieth Lorenza Muñoz Gonzalez	
	C.C del RL	1.037.603.503	
VALOR [$]:	**INICIAL**	$ 383.769.794	383,769794
	FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista el valor estipulado en el contrato, mediante actas parciales de conformidad con los suministros debidamente entregados, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes	

		inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.					
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**				
	No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*				
	FORMA DE PAGO:	*No Aplica*					
	VALOR TOTAL	$ 383.769.794	383,769794				
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**				
		09-05-2022	20-12-2022				
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**				
	No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	695					
	FECHA:	05	04	2022			
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	2817					
	FECHA:	03	05	2022			
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**				
No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*				
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA		
SUPERVISOR	NOMBRE:	Yuli Alejandra Orozco Toro					
	CARGO:	Profesional Universitario					
	CORREO ELECTRÓNICO:	yuli.orozco@itagui.gov.co					
INTERVENTOR	NOMBRE	*No Aplica*					

	NUMERO CONTRATO:	*No Aplica*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*No Aplica*

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
		$0			pago			
TOTALES		**$0**					**$0**	

OBSERVACIONES: NO APLICA

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 383.769.794
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 383.769.794
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 0

F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 0
G	Valor autorizado de esta acta	$ 202.311.024
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ **202.311.024**
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ **181.458.770**

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
ELECTRONICA	2817	05.2.1.2.02.01.003.02-01	$88.920.860
ELECTRONICA	2817	09.2.3.2.01.01.004.01.01.02.01-02	$14.447.555
ELECTRONICA	2817	04.2.1.2.02.02.008.01-01	$98.942.609
VALOR TOTAL FACTURA			$202.311.024

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de primer pago la suma de: $ 202.311.024 Doscientos dos millones trescientos once mil veinticuatro pesos ml

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaria de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
PRODUCTOS		
Suministro de papelería, útiles de oficina, tóner y recargas para la administración municipal	La entrega de suministro de papelería se realizó en un 52.7%.	Se realizan pagos según la entrega de los suministros de papelería.
RESULTADOS		
Se realizó la entrega según lo solicitado.	La entrega de suministro de papelería se realizó en un 52.7%	Se realizó la entrega según lo solicitado.

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

NO APLICA

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar)

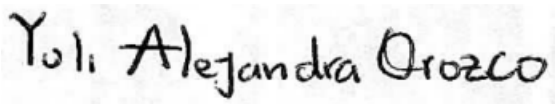
Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión del contrato durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.



JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ
Representante Legal FORTIC S.A.S



YULI ALEJANDRA OROZCO TORO
Supervisora
Profesional Universitario

INFORME No 1

CONTRATO No SSA-135-2022

CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA DE ITAGUI

Y

FORTIC S.A.S

2022

OBJETO

“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNER, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”

Se relaciona los suministros de papelería y útiles de oficina, entregados por parte del contratista Fortic S.A.S a las Secretarias de la administración municipal.

Se recibe en un 52.7% del total del contrato. Acorde al primer compromiso de entrega.

Dependencia	Fecha	Remisión No
Secretaria de Servicios Administrativos	17/05/2022	1-17-22
Secretaria de Servicios Administrativos	17/05/2022	1-10-22
Secretaria de Servicios Administrativos	17/05/2022	1-14-22
Secretaria de Hacienda	17/05/2022	1-11-22
Secretaria de Hacienda	17/05/2022	1-15-22
Secretaria de Hacienda	17/05/2022	1-18-22
Secretaria de Educación	17/05/2022	1-19-22
Secretaria de Educación	17/05/2022	1-12-22
Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Rentas	18/05/2022	1-22-22
Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Fiscalización	18/05/2022	1-20-22
Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Cobro Coactivo	18/05/2022	1-21-22
Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Tesorería y Presupuesto	18/05/2022	1-24-22
Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Contabilidad	18/05/2022	1-23-22

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 17 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-17-22

Servicios Adminsitrativos
Calle 52 No 51-69.

Ítem	Descripción	Cantidad
3	Cartulina plana de colores tamaño oficio de 150 gramos paquete x 50 .	40
5	Sobre de manila en papel Kraft.sin adhesivo. Tamaño oficio: 25 x 35 cm	1.000
6	Sobre de manila en papel Kraft sin adhesivo. Tamaño carta: 25 x 31 cm.	1.000
7	Sobre de felpa para CD, Para CD o DVD de 12 cm, con doble bolsillo por paquete de 100 unidades	400
8	Bolígrafo de color negro, Cuerpo plástico o polietileno translúcido o color negro; punta metálica fina 0.07 mm, con tapa o retráctil, redondo, triangular o hexagonal, rendimiento mínimo de 1200 m	5.000
10	Lápiz de escritura mina negra, Madera reforestada o resina sintética, Color negro dureza HB o N° 2, Longitud 17.8 - 19.7 cm y diámetro de mínimo 7,2 mm, Forma redonda, triangular o hexagonal, Borrador-asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes, Borrador no tóxico	2.000
11	Marcador Permanente de color negro indeleble a base de' alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie	300
12	Marcador Permanente de colores Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie	300
13	Marcador borrable de color desechable, Cuerpo y tapa en polipropileno, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa.	500
14	Resaltadores de larga duración, punta biselada, fórmula no tóxica colores surtidos	1.000
16	Dvd-r Torre x 50, Mayor o igual a 4,7 GB mínimo de velocidad de grabado 4X o más	200
17	Borrador Soft Eraser 4B de miga de pan suave, No toxico, Medidas aproximadas 40X25X16 mm	500
18	Regla metálica de mínimo 30 cm de largo, 3 cm de ancho, Identifica milímetros, centímetros, y pulgadas Borde biselado	300
19	Tijera de acero inoxidable, Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio, dimensión entre 17-21 cm de largo	500
20	Bisturí 18mm metálico, material metálico y de cuchilla metálico'(acero inoxidable), característica cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	100
21	Saca ganchos para grapa de Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	400
22	Tajalápiz, Metal, con cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2 mm Forma anatómica para uso manual	600
23	Almohadilla para huellas dactilares de color negro con forma redonda de 50 a 60 mm / 5 a 6 cm de diámetro	30
24	Humidificador o Cera dactilar cuenta fácil de 14 gr a 20 gr. Pasta incolora a base de glicerina, Envase de polipropileno de fácil sellado con tapa	100
25	Cosedora de oficina con capacidad para 20 hojas, metálica, con revestimiento Plástico, Ergonómica	150
26	Cosedora industrial con capacidad para 170 hojas, metálica, con revestimiento Plástico, Ergonómica. Con profundidad de 60 a 130 mm	5
27	Perforadora metálica de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 20, con trampilla para vaciar los confetis.	150

Tecnología Suministros Representaciones

28	Perforadora industrial metálica de alta resistencia de 2 huecos, trampilla para vaciar los confetis, capacidad: 150 hojas a la vez.	1
29	Cinta transparente de empaque en rollo de 12 mm por 40 m	100
30	Cinta transparente de empaque en rollo de 48 mm 200 m	100
31	Cinta adhesiva de enmascarar de 24 mm por 40 m	50
32	Pegante liquido en presentación frasco que no se cristalice, rápido secado y no toxico de 225 g	100
33	Pegante en barra presentación 40 g	200

Yuli Alejandra Orozco Toro CC:1036591215

RECIBIDO POR:

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 17 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-10-22

Secretaria de Administrativos.
Carrera 49 #30 48a Centro Comercial Gran Manzana tercer piso

ítem	Descripción	Cantidad
1	Papel Resma Oficio - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	850
2	Papel Resma Carta - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	900

Yuli Alejandra Orozco 1036599215
RECIBIDO POR:

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 17 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-14-22

Servicios Adminsitrativos
Calle 52 No 51-69.

ítem	Descripción	Cantidad
41	Cajas de archivo inactivo referencia X-200, con Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho, con tapa de fácilacceso.	300

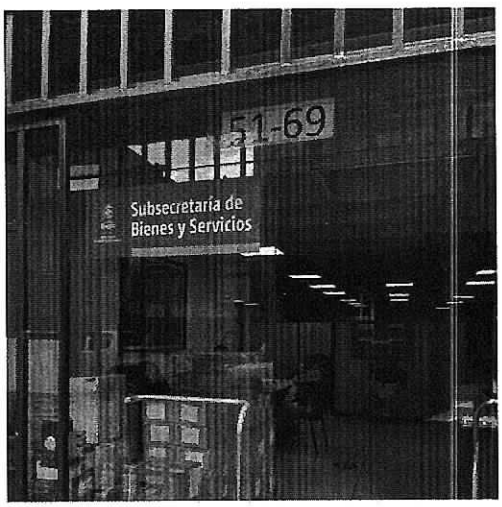
Yuli Alejandra Orozo 11:20am
RECIBIDO POR: CC:1036599215

Secretaria de Servicios Administrativos



Agregar descripción

Martes, 17 de mayo de 2022, 8:35 a.m. Ajustar



Agregar descripción

Martes, 17 de mayo de 2022, 8:35 a.m. Ajustar



Agregar descripción

Martes, 17 de mayo de 2022, 9:05 a.m. Ajustar

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 17 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-11-22

Secretaria de Hacienda
Calle 52 No 51-69.

ítem	Descripción	Cantidad
5	Sobre de manila en papel Kraft.sín adhesivo. Tamaño oficio: 25 x 35 cm	3.000
6	Sobre de manila en papel Kraft sin adhesivo. Tamaño carta: 25 x 31 cm.	9.000

Yuli Alejandra Orozco
CC: 1036599215

RECIBIDO POR:

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 17 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-15-22

Secretaria de Hacienda
Calle 52 No 51-69.

ítem	Descripción	Cantidad
41	Cajas de archivo inactivo referencia X-200, con Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho, con tapa de fácilacceso.	574

Yuli Alejandra Orozco CC: 1036599215
RECIBIDO POR:

Santiago Ruiz
1277943

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 17 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-18-22

Secretaria de Hacienda
Calle 52 No 51-69.

ítem	Descripción	Cantidad
3	Cartulina plana de colores tamaño oficio de 150 gramos paquete x 50 .	10
5	Sobre de manila en papel Kraft.sín adhesivo. Tamaño oficio: 25 x 35 cm	100
25	Cosedora de oficina con capacidad para 20 hojas, metálica, con revestimiento Plástico, Ergonómica	39
26	Cosedora industrial con capacidad para 170 hojas, metálica, con revestimiento Plástico, Ergonómica. Con profundidad de 60 a 130 mm	1
29	Cinta transparente de empaque en rollo de 12 mm por 40 m	20
30	Cinta transparente de empaque en rollo de 48 mm 200 m	50
40	Ganchos legajador expediente plásticos -100% capacidad de almacenamiento hasta 500 folios hojas bond de 60 g paquete x 20 Unidades.	40

Yuli Alejandra Orozco CC:1036599215
RECIBIDO POR:

Fortic

Tecnologia Suministros Representaciones

Medellin, 17 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-19-22

Secretaria de Educación
Carrera 49 #30 48a Centro Comercial Gran Manzana tercer piso

Item	Descripción	Cantidad
3	Cartulina plana de colores tamaño oficio de 150 gramos paquete x 50 .	5
4	Cuaderno Argollado Tapa Dura Grande rayado de 100 hojas Alto: 28.00 Centímetro, Ancho: 1.80 Centímetro y Largo: 22.00 cm	60
5	Sobre de manila en papel Kraft.sín adhesivo. Tamaño oficio: 25 x 35 cm	100
6	Sobre de manila en papel Kraft sin adhesivo. Tamaño carta: 25 x 31 cm.	100
7	Sobre de felpa para CD, Para CD o DVD de 12 cm, con doble bolsillo por paquete de 100 unidades	25
8	Bolígrafo de color negro, Cuerpo plástico o polietileno translúcido o color negro; punta metálica fina 0.07 mm, con tapa o retráctil, redondo, triangular o hexagonal, rendimiento mínimo de 1200 m	550
9	Bolígrafo de color rojo, Cuerpo plástico o polietileno translúcido o color rojo; punta metálica fina 0.07 mm, con tapa o retráctil, redondo, triangular o hexagonal, rendimiento mínimo de 1200 m	100
10	Lápiz de escritura mina negra, Madera reforestada o resina sintética, Color negro dureza HB o N° 2, Longitud 17.8 - 19.7 cm y diámetro de mínimo 7,2 mm, Forma redonda, triangular o hexagonal, Borrador-asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes, Borrador no tóxico	500
13	Marcador borrable de color desechable, Cuerpo y tapa en polipropileno, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa.	150
14	Resaltadores de larga duración, punta biselada, fórmula no tóxica colores surtidos	200
15	Torre de CD-R x 100 unidades. Compatible con cualquier versión de Windows	15
16	Dvd-r Torre x 50, Mayor o igual a 4,7 GB mínimo de velocidad de grabado 4X o más	25
17	Borrador Soft Eraser 4B de miga de pan suave, No toxico, Medidas aproximadas 40X25X16 mm	100
18	Regla metálica de mínimo 30 cm de largo, 3 cm de ancho, Identifica milímetros, centímetros, y pulgadas Borde biselado	10
19	Tijera de acero inoxidable, Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio, dimensión entre 17-21 cm de largo	30
20	Bisturí 18mm metálico, material metálico y de cuchilla metálico'(acero inoxidable), característica cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	15
21	Saca ganchos para grapa de Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	20
22	Tajalápiz, Metal, con cuchilla de acero inoxidable, 1 orificio para minas de 2 mm Forma anatómica para uso manual	40
23	Almohadilla para huellas dactilares de color negro con forma redonda de 50 a 60 mm / 5 a 6 cm de diámetro	10
24	Humidificador o Cera dactilar cuenta fácil de 14 gr a 20 gr. Pasta incolora a base de glicerina, Envase de polipropileno de fácil sellado con tapa	60
25	Cosedora de oficina con capacidad para 20 hojas, metálica, con revestimiento Plástico, Ergonómica	30
26	Cosedora industrial con capacidad para 170 hojas, metálica, con revestimiento Plástico, Ergonómica. Con profundidad de 60 a 130 mm	1
27	Perforadora metálica de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 20, con trampilla para vaciar los confetis.	20
28	Perforadora industrial metálica de alta resistencia de 2 huecos, trampilla para vaciar los confetis, capacidad: 150 hojas a la vez.	1
29	Cinta transparente de empaque en rollo de 12 mm por 40 m	20
31	Cinta adhesiva de enmascarar de 24 mm por 40 m	20
32	Pegante liquido en presentación frasco que no se cristalice, rápido secado y no toxico de 225 g	20
33	Pegante en barra presentación 40 g	50
34	Clip Mariposa alambre metálico galvanizado - caja por 50 unidades.	50
35	Clip estándar pequeño alambre metálico galvanizado - caja por 100 unidades	50
36	Bandas de caucho elásticas de goma de 10 mm de ancho con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar por 100 unidades	10
37	Grapa estándar galvanizada x 5.000 unidades	50
38	Grapa industrial galvanizada	5
40	Ganchos legajador expediente plásticos -100% capacidad de almacenamiento hasta 500 folios hojas bond de 60 g paquete x 20 Unidades.	200

Cindy Bedoya C.C. 1036617167.

RECIBIDO POR: Yuli Alejandra Orozco
CC 1036599215

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 17 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-12-22

Secretaria de Educacion
Carrera 49 #30 48a Centro Comercial Gran Manzana tercer piso

ítem	Descripción	Cantidad
1	Papel Resma Oficio - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	50
2	Papel Resma Carta - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	100

Catalina Garces

RECIBIDO POR:

Viviana

Cindy Delgado
CC 1036617167.

Yuli Alejandra Orozco
CC.1036599215

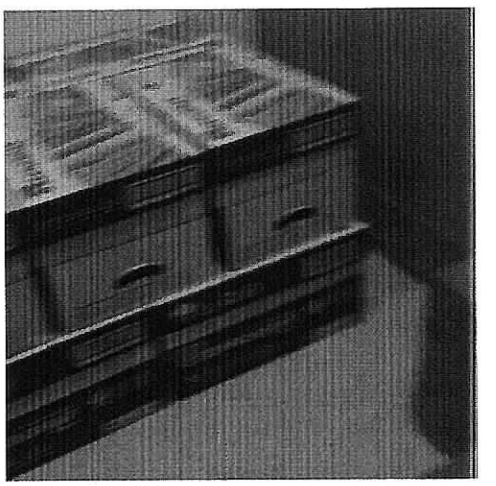
Secretaria de Educacion



Agregar descripción

Se guardó de **WhatsApp** >

Martes, 17 de mayo de 2022, 11:05 a.m. Ajustar



Agregar descripción

Se guardó de **WhatsApp** >

Martes, 17 de mayo de 2022, 11:05 a.m. Ajustar

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 18 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-21-22

Secretaria de Hacienda
Subsecretaria Cobro Coactivo

ítem	Descripción	Cantidad
1	Papel Resma Oficio - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	1.500
2	Papel Resma Carta - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	1.000

Camilo Agudelo V. – Cobro C.

RECIBIDO POR:

Santiago
1127794314.

Yuli Alejandra Orozco
CC. 1036590215

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 18 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-22-22

Secretaria de Hacienda
Subsecretaria Rentas

ítem	Descripción	Cantidad
1	Papel Resma Oficio - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	500
2	Papel Resma Carta - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	1.000

JOHN ROBERT MONCADA M 98.532.833

RECIBIDO POR:

Sandra ee P
42779434

Yuli Alejandra Orozco
CC. 1036599215

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 18 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-20-22

Secretaria de Hacienda
Subsecretaria Fiscalizacion

ítem	Descripción	Cantidad
1	Papel Resma Oficio - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	500
2	Papel Resma Carta - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	300

Victoria E Bravo 18/05/22

RECIBIDO POR: 43988630

Yuli Alejandra Orozco
CC: 1036899215

Sentencia
1277943

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 18 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-23-22

Secretaria de Hacienda
Subsecretaria Contabilidad

ítem	Descripción	Cantidad
1	Papel Resma Oficio - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	300
2	Papel Resma Carta - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	500

Carlos Mario Jorge

RECIBIDO POR:

cc 71719335

Sandra M
42779437

Yuli Alejandra Orozco
CC. 1036599213.

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

Medellin, 18 de mayo de 2022

Señores
Yuli Alejandra Orozo Toro
Municipio de Itagüi

Contrato de Compraventa No SSA-135-2022

REMISION No 1-24-22

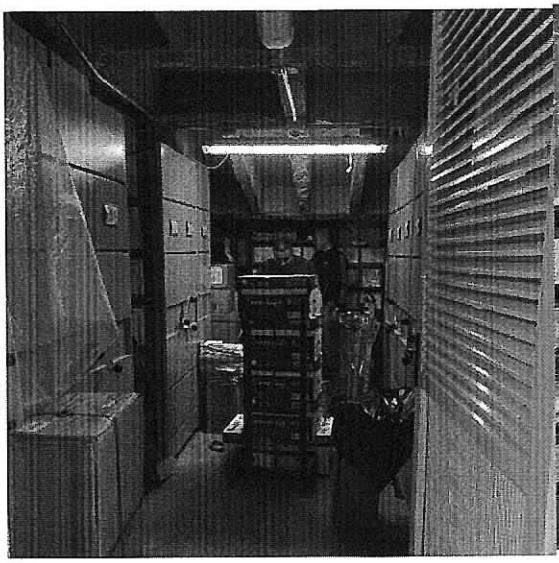
Secretaria de Hacienda
Subsecretaria Tesoreria y Presupuesto

ítem	Descripción	Cantidad
1	Papel Resma Oficio - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	80
2	Papel Resma Carta - 75 gr (500 hojas), elaborado en fibra de caña, libre de cloro elemental	100

Firma 42779437

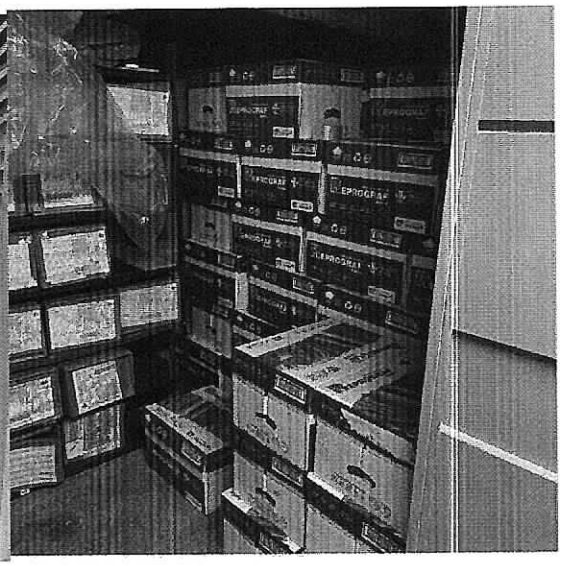
Yuli Alejandra Orozco **RECIBIDO POR:**
CC: 1036599215

Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Cobro Coactivo



Agregar descripción

Miércoles, 18 de mayo de 2022, 8:03 a.m. Ajustar



Agregar descripción

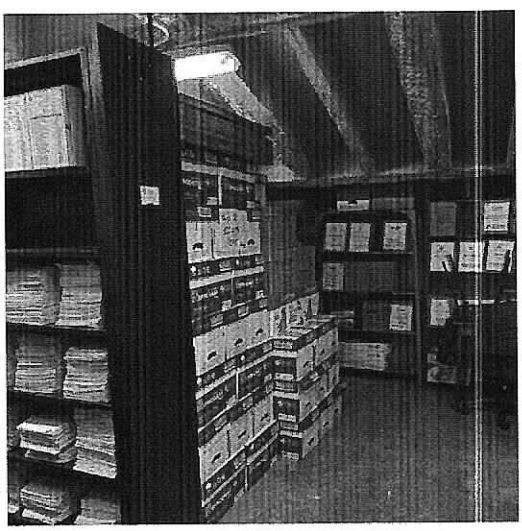
Miércoles, 18 de mayo de 2022, 12:24 p.m. Ajustar

Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Rentas



Agregar descripción

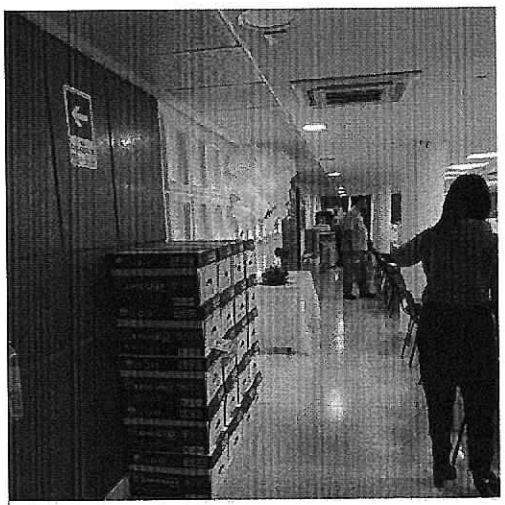
Miércoles, 18 de mayo de 2022, 12:23 p.m. Ajustar



Agregar descripción

Miércoles, 18 de mayo de 2022, 12:26 p.m. Ajustar

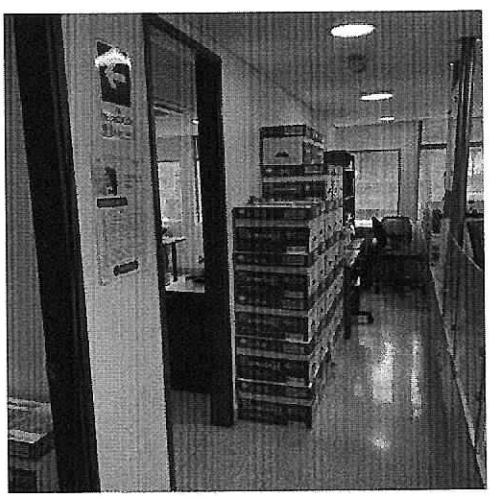
Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Fiscalización



Agregar descripción

Miércoles, 18 de mayo de 2022, 11:24 a.m. Ajustar

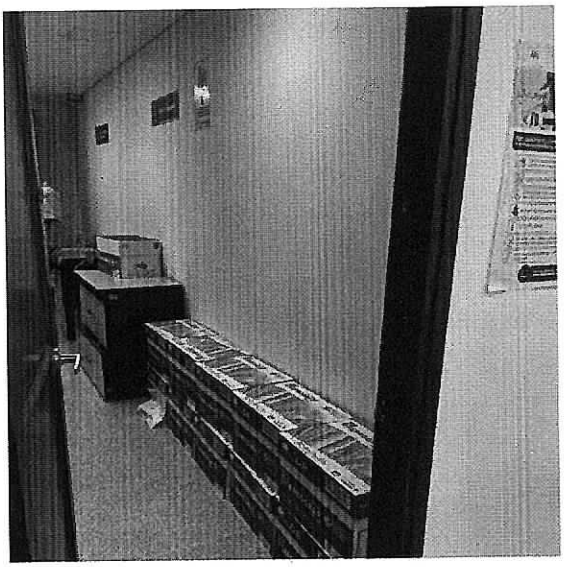
Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Contabilidad



Agregar descripción

Miércoles, 18 de mayo de 2022, 12:11 p.m. Ajustar

Secretaria de Hacienda- Subsecretaria de Tesorería y Presupuesto



Agregar descripción

Miércoles, 18 de mayo de 2022, 12:11 p.m. Ajustar

2 de junio de 2022

Recibo de satisfacción

Se recibe a satisfacción la primera entrega de suministro de papelería, útil de oficina y toner para la administración municipal, por parte del contratista Fortic S.A.S, contrato No SSA-135-2022.

Yuli Alejandra Orozco

YULI ALEJANDRA OROZCO TORO
Supervisora del contrato
Subsecretaria de bienes y servicios

MUNICIPIO DE ITAGUI

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2817

La SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto n° 712 del 9/11/2021, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2022, expide el siguiente documento:

Fecha Registro Presupuestal: **martes, 03 mayo 2022**

Tercero: 900684695 FORTIC S.A.S.

Contrato: **SSA-135-2022**

Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNER, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

N. CDP	GTO	COD RUBRO	REC	DESCRIPCION RUBRO	Certificado	VALOR
695	D	09.2.3.2.01.01.004.01.01.02.01-02	02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA \| GASTOS DE ADMINISTRACION	19.863.750,00	19.171.205,00
695	A	05.2.1.2.02.01.003.02-01	01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) \| MATERIALES Y SUMINISTROS	182.314.544,00	189.299.750,00
695	D	02.2.3.2.02.02.009.01-01	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES \| FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL MODERNA Y ACCESIBLE	69.071.500,00	66.725.500,00
695	A	04.2.1.2.02.02.008.01-01	01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN \| COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	112.520.000,00	108.573.339,00
					TOTAL:	**383.769.794,00**

Elaboró: 42799833

Juliana Orrego O

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
JULIANA ORREGO OSPINA

Catalina Gómez G.

P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
DIANA CATALINA GÓMEZ GÓMEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

ASUNTO: Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.

El suscrito, representante legal de la empresa FORTIC SAS con Ni 900.684.695-8, certifico que a la fecha No se tiene la obligación de pagar aportes al sistema de seguridad social, y Parafiscales ya que la contratación del personal, incluida a la señora Julieth Lorenza Muñoz Gonzalez, a la fecha se encuentra mediante contrato de Prestación de Servicios, sin embargo, cada mes verifica que dicho personal cumpla con la obligación de pagar la seguridad social como Trabajador Independiente. Igualmente certificamos que FORTIC SAS no cuenta con empleados a su cargo mediante Contrato Laboral de ningún tipo que genere la obligación de realizar aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

El suscrito, JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ, representante legal de FORTIC SAS, declaró bajó de gravedad de juramento que no estamos obligados a la Contratación de Aprendices. La Ley 789 del 2002 en su artículo 32, reza, "Artículo 32. Empresas obligadas a la vinculación de aprendices. Adicionado por el art. 168, Ley 1450 de 2011. Las empresas privadas, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, que realicen cualquier tipo de actividad económica diferente de la construcción, que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince (15), se encuentran obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en laactividad económica que desempeñan.
Las empresas industriales y comerciales del Estado y las de Economía mixta del orden Nacional, departamental, distrital y municipal, estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta ley. Las demás entidades públicas no estarán sometidas a la cuota de aprendizaje, salvo en los casos que determine el Gobierno Nacional. El empresario obligado a cumplir con la cuota de aprendizaje podrá tener practicantes universitarios bajo la modalidad de relación de aprendizaje, en el desarrollo de actividades propias de la empresa, siempre y cuando estos no superen el 25% del total de aprendices. Parágrafo. Empresas de menos de diez (10) trabajadores podrán voluntariamente tener un aprendiz de formación del SENA.

Nombre o Razón Social del Proponente: FORTIC SAS
- Ni: 900.684.695-8
- Nombre del Representante Legal: JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ
- C. C. No. 1.037.603.503 de Envigado
- Dirección: Carrera 43A # 1-50, Torre Protección Oficina 652 San Fernando Plaza
- TEL: (4) 605 10 95; CEL: 310 449 52 44
- Ciudad: MEDELLÍN, COLOMBIA

Fortic

Tecnología Suministros Representaciones

 Correo Electrónico: forticsas@outlook.com; gerenciacomercial@fortic.net

Este Certificado se expide el 5 de mayo de 2022.

Atentamente,



NOMBRE: JULIETH LORENZA MUÑOZ GONZALEZ
C.C.: 1.037.603.503
NOMBRE: FORTIC SAS
NIT: 900.684.695-8
DIRECCION: Cra 43ª No 1-50
TORRE PROTECCION OFICINA 652 SAN FERNANDO PLAZA
TELEFONO: (4) 6051095
E-MAIL: forticsas@outlook.com

ARUS®
Tecnología • Información • Conocimiento

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202204 **Número planilla** 55820481
Periodo Servicio 202205
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: 202204
Pagada 05/05/2022

Fecha de Creación del Informe: jueves, 05 de mayo de 2022 10:11:57 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION PROMOTORA ACTIVA				
Documento	NI900207156	**Dirección**	CL 32EE #83 - 20 LA CASTELLANA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5809745		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	7
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	VALLEJO VALCARCEL MARCOS	**Identificación**	CC71315397		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1037603503		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	0

Salario	$ 1.000.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
MUÑOZ GONZALEZ JULIETH LORENZA	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código CCF	NIN-CC
NINGUNA CCF	
IBC CCF	$ 0
Aporte CCF	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	
IBC EPS	$ 1.000.000
Aporte EPS	$ 125.000
Aporte UPC	$ 0

SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	
IBC ARP	$ 1.000.000
Aporte ARP	$ 5.300

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULIANA PATRICIA HOYOS VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43998667 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176775-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

"RIT - 1,0"

Lea las instruccciones al respaldo

www.itagui.gov.co

I. ENCABEZADO (Sólo puede marcar una casilla para 1)

1. Escoja opción de uso	[X] Inscripción	[] Actualización	[] Cese de actividades	
2. Clase de contribuyente	[] Normal	[X] Ocasional	[] Retenedor ICA	[] Autorretenedor ICA

II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE O AGENTE RETENEDOR

3. Tipo y número de documento	C.C. []	NIT. [X]	T.I. []	C.E. []	No. 900684695	D.V 8
4. Naturaleza jurídica (ver tabla al respaldo) PJ		5. Tipo sociedad (ver tabla al respaldo) 09				
6. Tipo de entidad (ver tabla al respaldo) 32		7. Clase de entidad (ver tabla al respaldo) 62				
8. Apellidos y nombres ó Razón social Fortic SAS					9. Avisos y Tableros Si []	No [X]
10. Direc. fuera de Itagüí Si [X]	No []	11. Direc. de notificaciones Cr 43A 01 - 50 of. 652 To Proteccion				
12. Municipio (ver tabla al respaldo) 01		13. Teléfono 6051095	14. Fax (*)		15. Teléfono móvil (*) 3104700953	
16. Correo electrónico (*) financiera@fortic.net						

III. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

17. Código actividad CIIU Rev. 4	18. Descripción de la actividad económica
a. 4741	Comercio de computadores
b. 4742	Comercio de equipos de sonido
c. 4663	Comercio materiales de construcción
d. 4761	Comercio de papelería.
e.	

IV. CESE DE ACTIVIDADES

19. Tipo de cancelación (marque con x una sola opción)	20. Motivo de cancelación (marque con x una sola opción)
Cancelación total de contribuyente (queda sin establecimientos activos) []	Traspaso (ventas, fusión, escición) []
Cancelación parcial de establecimientos (queda con otros establecimientos activos) []	Terminación del negocio []

V. OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN ITAGÜÍ

21. Código tipo renta (ver instrucciones al respaldo) a. [] b. [] c. [] d. [] e. [] f. [] g. []

VI. FIRMAS Y FECHA RECEPCIÓN

22. Firma contribuyente o representante legal	23. Nombre y firma funcionario quién recibe el trámite	24. Fecha recepción
C.C. [X] C.E. [] Otro [] No. 1.037.671.237	C.C. [] C.E. [] Otro [] No. 43837586	01 DIC 2020
De oficio	Nombre funcionario	

ALCALDÍA DE ITAGÜÍ
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Rentas
Industria y Comercio

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COSTO ALGUNO

El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de estos datos no causan las sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o actualización del RIT

*CONTRATO OCASIONAL CON EL MUNICIPIO DE ITAGÜI *

VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ

a.	25. Nombre comercial Fortic SAS		26. Fecha inicio de actividades 14.10.2020
	27. Dirección Cr 43 A 01 - 50 Of. 652 - Medellin		28. Tel. 6051095
	29. Placa actual del establecimiento 366355	30. Ingresos promedio al inicio de la actividad	$ 17.370.598=
	31. Nueva dirección		32. Fecha solicitada de cancelación
b.	33. Nombre comercial		34. Fecha inicio de actividades
	35. Dirección		36. Tel.
	37 Placa actual del establecimiento	38. Ingresos promedio al inicio de la actividad	$
	39. Nueva dirección		40. Fecha solicitada de cancelación
c	41. Nombre comercial		42. Fecha inicio de actividades
	43. Dirección		44 Tel.
	45. Placa actual del establecimiento	46. Ingresos promedio al inicio de la actividad	$
	47. Nueva dirección		48. Fecha solicitada de cancelación
d.	49. Nombre comercial		50. Fecha inicio de actividades
	51. Dirección		52. Tel.
	53. Placa actual del establecimiento	54. Ingresos promedio al inicio de la actividad	$
	55. Nueva dirección		56. Fecha solicitada de cancelación
e.	57. Nombre comercial		58. Fecha inicio de actividades
	59. Dirección		60. Tel.
	61. Placa actual del establecimiento	62. Ingresos promedio al inicio de la actividad	$
	63. Nueva dirección		64. Fecha solicitada de cancelación

	ORDEN DE PAGO N° 01	Código: FO-AD-32 Versión: 06 Fecha de Actualización: 13/11/2021

MUNICIPIO DE ITAGUI 890.980.093-8

Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)	INFORMACION DEL PAGO
Retención en la Fuente: **RetelVA**	CONTRATO No: **SSA-135-2022** FACTURAS No: FACTURA ELECTRONICA CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 55179449348

FECHA DE ELABORACIÓN:						**A FAVOR DE:**	Fortic S.A.S		
DIA	13	**MES**	06	**AÑO**	2022	**NIT:**	900.684.695-8		
CONCEPTO: Pago N° 01 correspondiente al suministro de papelería, útiles de oficina y tóner, para la administración municipal.Desde 09-05-2022 hasta 19-05-2022						**SUBTOTAL:**	**$**	**170.470.187**	
						IVA	**$**	**31.840.837**	
						TOTAL	**$**	**202.311.024**	

EN LETRAS: Doscientos dos millones trescientos once mil veinticuatro pesos ml

AHORRO : CORRIENTE : **X**

BANCO: Bancolombia

RP que respalda el contrato No 2817 de 03/05/2022

Rubro y Fuente que respaldan RP:

09.2.3.2.01.01.004.01.01.02.01-02 por $ $14.447.555, CPC N/A

04.2.1.2.02.02.008.01-01 por $98.942.609, CPC 8715614

05.2.1.2.02.01.003.02-01 por $ 88.920.860 $ 26.493.850 CPC 3212801, $ 404.000 CPC 3219202, $ 376.440 CPC 3212898, $ 3.215.000 CPC 3891103, $ 1.642.000 CPC 3891106, $ 5.340.300 CPC 3891104, $ 530.300 CPC 3627018, $ 2.094.500 CPC 3542006, $ 1.483.950 CPC 3692007, $ 3.763.500 CPC 3215304, $ 43.576.820 CPC 3899998

Supervisor	Ordenadores del gasto:	RECIBIDO Y RADICADO:
Yuli Alejandra Orozco **Yuli Alejandra Orozco Toro** **Profesional Universitario** **Subsecretaria de bienes y servicios**	**Jorge Eliecer Echeverri Jaramillo** **Secretario de despacho (E) Secretaría Jurídica**	
OBSERVACIONES:	**RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA**	

- EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -